



En el pueblo de Llorellá a catorce de Agosto de mil novecientos cuatro. Meridies en esta Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Don Merino se declaró esta abierta con lectura y aprobación del acta anterior.

Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y el Ayuntamiento acordó entender.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente de que certifica

José María

Vicente Monserat

Diego Vila

Baudilio Daga

Miguel Comtador

Jaime Sarguado

Manuel Cabut

En el pueblo de Llorellá a veinte y uno de Agosto de mil novecientos cuatro. Meridies en esta Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Don Merino Casas se declaró esta abierta con lectura y aprobación del acta anterior.

Se dio lectura de los siguientes libramientos y fue aprobados.

Al Secretario 20 ptes por comisión, a Impresores 20 ptes por comulter al Sr. Danyans, del mismo capital, 25 ptes al Alguacil para pagar las hojas para el libro.